

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 3

Lugar: Sala de sesiones N° 2
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Fecha: martes 11 de setiembre de 2018

PRESIDENCIA DEL CONG. Z. REYMUNDO LAPA INGA

Siendo las 16:15 horas del martes 11 de setiembre de 2018, se reunieron en la Sala 2 Fabiola Salazar Leguía, edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, bajo la presidencia del congresista Z. Reymundo Lapa Inga, con la asistencia de los congresistas, Pedro Olaechea Álvarez Calderón, Luis López Vilela, Segundo Tapia Bernal, Indira Huilca Flores, Justiniano Apaza Ordoñez y Marisa Glave Remy.

Con licencia de los congresistas, Milagros Salazar De La Torre, Carlos Ticlla Rafael, César Vásquez Sánchez, Yonhy Lescano Ancieta, Mario Mantilla Medina, Carlos Domínguez Herrera,

No contando con el quórum de reglamento el señor Presidente dio inicio a la segunda Sesión Ordinaria con carácter informativa.

I. ORDEN DEL DÍA

El señor **PRESIDENTE** informa que ya se encuentran presentes los invitados a la sesión de la comisión:

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Cristian Sánchez Reyes, quien expondrá la política de su sector, el estado situacional de los programas sociales a su cargo y la problemática de los trabajadores cesados irregularmente o ceses colectivos.

Asimismo, el **Presidente Ejecutivo de SERVIR**, señor Juan Carlos Cortés Carcelén, para que exponga sobre la situación de la implementación de la Ley del Servicio Civil.

También, el **Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP**, señor Diego Alejandro Arrieta Elguera, para que exponga sobre la situación del Sistema Nacional de Pensiones y su problemática.

para que informen sobre la situación financiera de EsSalud, en ese sentido suspende brevemente la sesión para que puedan ingresar.

Continuando con la sesión informativa, dio la bienvenida al siguiente funcionario:

MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, CRISTIAN SÁNCHEZ REYES, quien agradece la oportunidad para que informe sobre:

1.- LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR

- PEA ocupada según categoría ocupacional
- La informalidad laboral como subconjunto de la informalidad
- ¿Qué es la informalidad Laboral?
- El 57% de la PET Juvenil trabaja en el mercado laboral peruano
- Informalidad Laboral: Casi la mitad de los asalariados trabaja informalmente sin contrato laboral
- La informalidad laboral se encuentra mayormente en el sector privado
- La tasa de desempleo nacional se mantiene estable
- La Informalidad Laboral y Empleo Precario: Elevada brecha de desempleo entre jóvenes y adultos
- El Empleo Precario y con Baja Productividad: El empleo juvenil se concentró en la microempresa y es poco calificado
- Trabajadores según tipo de Contrato
- Alrededor de la mitad de los jóvenes asalariados tiene informalidad laboral
- Empleo Precario: Los jóvenes con informalidad laboral siempre perciben menores ingresos laborales.
- En jóvenes, el problema no es el desempleo o el subempleo sino también los "NININI" (Ni estudian, Ni trabajan y Ni buscan Trabajo)



▪ **COMPROMISOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EXISTENTES**

- La Agenda 2030 sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivo 8).
- El Acuerdo Nacional (Política Décimo Cuarta sobre Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo).
- El Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021, aprobado por Decreto Supremo 0022018JUS.
- El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, aprobado por Decreto Supremo 0542011PCM.
- La Política General de Gobierno al 2021, aprobado por Decreto Supremo 0562018PCM.
- El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), aprobado por Resolución Ministerial 3292016TR.
- El Programa País del Perú con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

▪ **LOS EJES ESTRATÉGICOS**

- Formalización Laboral
- Empleo Juvenil
- Diálogo Social
- Protección de Grupos Vulnerables
- Modernización de la Gestión
- Programas Promotores

2.- ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROGRAMAS

- Trabaja Perú
- Impulsa Perú
- Jóvenes Productivos

3.- TRABAJADORES CESADOS IRREGULARMENTE

- Ceses Colectivos, Estado actual de Ejecución de Beneficios de las Leyes 27803 y 30484
- Medidas para el cumplimiento eficaz de los beneficios

Finalmente, expuso sobre la **Situación de los Trabajadores Venezolanos en el Perú**

- Migración Venezolana en el Perú
- Impacto y Medidas Adoptadas frente a la Migración Venezolana

El señor PRESIDENTE agradeció el informe del Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, señor Cristian Sánchez Reyes.

Culminada la exposición del invitado, sobre los temas antes mencionado; y luego de lo cual formularon preguntas e intervenciones los congresistas Marisa Glave Remy, Luis López Vilela, Justiniano Apaza Ordoñez, Segundo Tapia Bernal, Pedro Olaechea Álvarez Calderón, Indira Huilca Flores. Las que fueron absueltas por el señor Ministro de Trabajo.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor PRESIDENTE dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria con carácter de Informativa y siendo las 19:00 horas se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.



Z. REYMUNDO LAPA INGA

Presidente



PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN

Secretario

